

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31680** CASTELLANA DE PREVENCIÓN Y SALUD, S.L.

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 356/2009 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional de la empresa ejecutada Castellana de Prevención y Salud, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.756,28 euros de principal.

Salamanca, 20 de octubre de 2009.- Secretario Judicial,

ID: A090076615-1